

EDICTO

Nº Edicto: 12935

Carátula: LLAMBI, NESTOR RICARDO C/ EVANS, ELVIRA ELCIRA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01831-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6185

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Justini Boeri, con sede en calle Laprida 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la Sra. Elvira Elcira Evans, DNI N° 9.952.676, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir NC 11-2-P-513-009 de la localidad de Guardia Mitre, provincia de Río Negro, para que en el plazo de 10 días se presenten a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos caratulados: "LLAMBI, NESTOR RICARDO C/ EVANS, ELVIRA ELCIRA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte. N°: VI-01831-C-2022. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA. Viedma, 5 de mayo de 2023.